CUENTA DE COBRO NÚMERO 2

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

MALLORI ANDREA RENDON ROSALES, identificada con la cédula de ciudadanía número 1140861496 de Barranquilla

LA SUMA DE

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 5.500.000) POR CONCEPTO DE:

Un segundo pago al veintiocho (28) de febrero de 2026 por los servicios prestados en desarrollo del objeto del contrato número CD-59-2026-0561, que tiene como objeto la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÒN DEL TRÀNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA

Atentamente:



MALLORI ANDREA RENDON ROSALES
C.C. 1.140.861.496 de Barranquilla.